



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARMEN ALEXANDRA CASTRO DELZO Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 330,750 TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°198 DE FECHA 22.01.2014  
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	22	30/04/2014	330,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		330,750
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	330,750	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	330,750	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		297,675
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		33,075
Sumas Iguales		661,500	661,500

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	714,821,000			
Total Comprometido	618,680,892			
Saldo Comprometido	96,140,108			

